

Convocatoria N008
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE 21,345 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y
2,684 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO

REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y
CONVOCADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE

a) Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Junta de aclaraciones
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante
- 1.13) Desechamiento

b) Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica
- 2.7) Criterios de adjudicación
- 2.8) Emisión del fallo
- 2.9) Garantías
- 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
- 2.11) Cancelación del procedimiento

c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato
- 3.2) Condiciones de pago
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.3 bis) Sanciones e indemnizaciones por incumplimiento
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato
- 3.5) Terminación anticipada del contrato
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N008-2017 (Segunda Convocatoria)**, para la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal y convocada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de la consolidación llevada a cabo por la **Oficialía Mayor**, realizándose con recursos asignados para el ejercicio fiscal 2017.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria, papel bond tamaño carta y papel bond tamaño oficio de conformidad con las características técnicas solicitadas en la presente convocatoria.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017 para la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGSI: Dirección General de Servicios Integrales del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTES REQUERENTES: Dependencias de la Administración Pública Estatal.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017 para la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la distribución y venta de papel bond.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	21, 22 y 23 de marzo de 2017	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	21, 22 y 23 de marzo de 2017	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	24 de marzo de 2017	10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de marzo de 2017	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA "NOTA IMPORTANTE" DEL PRESENTE PUNTO)	31 de marzo de 2017	De 8:00 a 10:00 horas
Apertura de proposiciones	31 de marzo de 2017	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	3 de abril de 2017	12:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la LEY y como resultado de la adjudicación, la OFMA y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFICIALÍA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que **NO** realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente **podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Ernesto Ruiz Velasco de Lira.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Claudia Deniss Alba Arreguin.
- Verónica González Segovia.
- Rocío Vázquez García.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Enrique Ramos Hernández.
- Elvia Marín Parra.
- María Elena Cañedo Ornelas.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, **las preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-

25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la LICITACIÓN, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “ANEXO J.A.”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la CONVOCATORIA.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a. Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la **CONVOCATORIA**.
- b. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los **LICITANTES**, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido.**
- d. De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f. La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y **evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**
- g. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte **solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**
- h. La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o de los **ENTES REQUERENTES**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento

legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N008-2017** para la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal.
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la **CONVOCATORIA**.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal y convocada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Esto conforme a la siguiente descripción:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTÍA MÍNIMA
1	21,345	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 500 HOJAS, CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2 MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA ENTREGA SERÁ DE MANERA CALENDARIZADA EN LOS ULTIMOS 5 DÍAS HABLES DEL MES DE MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABLES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABLES.	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.
2	2,684	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 500 HOJAS CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2, MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA ENTREGA SERÁ DE MANERA CALENDARIZADA EN LOS ULTIMOS 5 DÍAS HABLES DEL MES DE MARZO,	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.

			JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTIA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABILES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABILES.		
--	--	--	---	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE 21,345 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 2,684 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO,
REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS DEL GEA Y CONVOCADA POR OFMA

CALENDARIOS DE ENTREGAS:

PAPEL BOND TAMAÑO CARTA

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES LICITACIÓN PÚBLICA PAQUETE DE PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 500 HOJAS CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2, MARCA XEROX, SCRIBE O SIMILAR										
NUM.	ACRONIMO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	DOMICILIO A ENTREGAR LO REQUERIDO	CANTIDAD ABRIL	CANTIDAD JUNIO	CANTIDAD SEPT.	TOTAL ANUAL
1	CCS	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. GERARDO GÓMEZ GALVÁN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. GERARDO GOMEZ GALVAN	PLAZA DE LA PATRIA S/N PALACIO DE GOBIERNO PLANTA ALTA	60	60	60	180
2	CEPLAP	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA	CALLE CRISTOBAL COLON 110, ZONA CENTRO	12	20	20	52
3	OFMA	OFICIALÍA MAYOR	LIC. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	LIC. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE 104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 SOTANO	178	220	369	767
4	SEBIDESO	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	C.P. DANIEL OROZCO SÁNCHEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. DANIEL OROZCO SÁNCHEZ	BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	200	200	230	630
					LIC. VERONICA RAMIREZ LUNA DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	350	350	400	1100
					ING. MA. DEL REFUGIO LOPEZ RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	100			100
5	SECTURE	SECRETARÍA DE TURISMO	LIC. ALAN MARQUEZ BATRES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. ALAN MARQUEZ BATRES	AV. AGUASCALIENTES No.606 FRACC. PULGAS PANDAS NORTE	110	100	150	360
6	SEDEC	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	C.P. FELIPE ARTURO LOZANO RAMIREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	EDUARDO GONZALEZ ALAFITA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	AV. UNIVERSIDAD No. 1001 EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES PISO 8, FRACC. BOSQUES DEL PRADO C.P. 20127	150	150	200	500
7	SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C. HUGO PÉREZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	C. ADRIANA CORNEJO AMADOR ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. # 1509 FRACC. BONA GENS	400	400	400	1200
8	SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	C.P. HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTORENA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	C.P. ANA LAURA SÁNCHEZ ZAMORA V/O C.P. JOEL LUIS SÁNCHEZ JUAREZ AUXILIARES DE RECURSOS FINANCIEROS	SECRETARIA DE FINANZAS OFICINAS CENTRALES EN LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN AV. CONVENCIÓN OTE. NO. 102 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180	1795	1795	1795	5385
9	SEFIRECU	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	L.A.E. JESÚS ADRIÁN HERNÁNDEZ VERELA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	JOSÉ DE JESUS DÍAZ CONTRERAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AV.JOSE MA. CHAVEZ NO. 123 COL. CENTRO C.C. PLAZA PATRIA LOCAL 40 PLANTA ALTA C.P. 20000	200	200	400	800
10	SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN	DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	700	800	800	2300
11	SEGUOT	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	C.P. VÍCTOR MANUEL MEDINA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	C.P. VÍCTOR MANUEL MEDINA GÓMEZ	COLON # 110 ZONA CENTRO C.P. 20000 SECRETARIA DE GESTION URBANISTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	300	300	400	1000
12	SEJUVA	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNÁNDEZ LUEVANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARLOS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ ENCARGADO DE CAPITAL HUMANO	AV. PASEOS DE OJOCALIENTE #556 FRACC. JOSE GOMEZ PORTUGAL C.P. 20250	50		50	100
13	SMA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	LIC. ELMIRA GALLEGOS MACÍAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	YADIRA ARELLANO SÁNCHEZ-AUXILIAR DE COMPRAS E INSUMOS	BLVRD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 1917,ESQUINA AV. SIGLO XXI, COL. PADROS DE VILLASUNCION, C.P. 20180	125	125	125	375
14	ODCG	OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS V/O LIC. JORGE VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000 (DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	298	318	370	986
15	SICOM	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	C.P. ABEL NAJERA ANAYA/MARIA DE LOS ANGELES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	NOE HERNANDEZ VAZQUEZ ENCARGADO DE ALMACEN V/O TOMAS MACIAS AUXILIAR DE ALMACEN	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE No. 1507 FRACC. BONA GENS C.P. 20255	650	1000	1000	2650
16	SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	C.P. MARIA DEL ROSARIO ORTEGA ROJAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA GENERAL	JOSE LUIS MORALES DE LEÓN, ENCARGADO DE ALMACEN DE SUMINISTROS	AV. AGUASCALIENTES S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190 EN LAS INSTALACIONES DE LA S.S.P.	880	660	1320	2860
							TOTAL DE PAQ		21345	
NOTA: LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DEL DÍA 10 AL 12 DE ABRIL Y SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA SERAN LOS CINCO ÚLTIMOS DÍAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y SE DEBERÁN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA.										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE 21,345 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 2,684 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO,
REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS DEL GEY CONVOCADA POR OFMA

PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES LICITACIÓN PÚBLICA PAQUETE DE PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 500 HOJAS CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2, MARCA XEROX, SCRIBE											
NUM.	ACRONIMO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE RECEPCIÓN	DE	DOMICILIO A ENTREGAR LO REQUERIDO:	CANTIDAD ABRIL	CANTIDAD JUNIO	CANTIDAD SEPT.	TOTAL ANUAL
1	CCS	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. GERARDO GÓMEZ GALVÁN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. GERARDO GOMEZ GALVAN		PLAZA DE LA PATRIA S/N PALACIO DE GOBIERNO PLANTA ALTA				0
2	CEPLAP	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA		CALLE CRISTOBAL COLON 110, ZONA CENTRO	5	8	7	20
3	OFMA	OFICIALÍA MAYOR	LIC. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	LIC. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO		AV. DE LA CONVENCIÓN OTE 104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 SOTANC	18	10	7	35
4	SEBIDESO	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	C.P. DANIEL OROZCO SÁNCHEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. DANIEL OROZCO SÁNCHEZ		BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	30			30
					LIC. VERONICA RAMIREZ LUNA DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL		BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	100			100
					WIS. RA. DEL REFUGIO LOPEZ RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES		BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL				0
5	SECTURE	SECRETARÍA DE TURISMO	LIC. ALAN MARQUEZ BATRES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. ALAN MARQUEZ BATRES		AV. AGUASCALIENTES No.606 FRACC. PULGAS PANDAS NORTE	10		10	20
6	SEDEC	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	C.P. FELIPE ARTURO LOZANO RAMIREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	EDUARDO GONZALEZ ALAFITA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		AV. UNIVERSIDAD No. 1001 EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES PISO 8, FRACC. BOSQUES DEL PRADO C.P. 20127	20		20	40
7	SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C. HUGO PÉREZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	C. ADRIANA CORNEJO AMADOR ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES		AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. # 1509 FRACC. BONA GENS	20	10	10	40
8	SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	C.P. HUMBERTO RODRIGUEZ CASTORENA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	C.P. ANA LAURA SÁNCHEZ ZAMORA Y/O C.P. JOEL LUIS SÁNCHEZ JUAREZ, AUXILIARES DE RECURSOS FINANCIEROS		SECRETARÍA DE FINANZAS OFICINAS CENTRALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN AV. CONVENCIÓN OTE. NO. 102 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180	250	250	301	801
9	SEFIRECU	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	L.A.E. JESÚS ADRIAN HERNÁNDEZ VERELA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	JOSE DE JESUS DIAZ CONTRERAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AV.JOSE MA. CHAVEZ NO. 123 COL. CENTRO C.C. PLAZA PATRIA LOCAL 40 PLANTA ALTA C.P. 20000	5	5	10	20
10	SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	C.P. VCTOR MANUEL GONZALEZ DE LEÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN		DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	200	200	300	700
11	SEGUOT	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	C.P. VICTOR MANUEL MEDINA GOMEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	C.P. VICTOR MANUEL MEDINA GOMEZ		COLON # 110 ZONA CENTRO C.P. 20000 SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	40			40
12	SEJUVA	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNÁNDEZ LUEVANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARLOS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ ENCARGADO DE CAPITAL HUMANO		AV. PASEOS DE OJOCALIENTE #556 FRACC. JOSE GOMEZ PORTUGAL C.P. 20250	10			10
13	SMA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	LIC. ELMIRA GALLEGOS MACIAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	YADIRA ARELLANO SÁNCHEZ-AUXILAIR DE COMPRAS E INSUMOS		BLVRD. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 1917-ESQUINA AV. SIGLO XXI, COL. PADROS DE VILLASUNCION, C.P. 20180	15	15	15	45
14	ODCG	OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	YOLANDA JACQUELINE MONCE MARENTES, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y/O LIC. JORGE VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL		PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000 (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	21	22	30	73
15	SICOM	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	C.P. ABEL NAJERA ANAYA/MARIA DE LOS ANGELES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL	NOE HERNANDEZ VAZQUEZ ENCARGADO DE ALMACEN Y/O TOMAS MACIAS AUXILIAR DE ALMACEN		AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE No. 1507 FRACC. BONA GENS C.P. 20255	30	40	40	110
16	SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	C.P. MARIA DEL ROSARIO ORTEGA ROJAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA GENERAL	JOSE LUIS MORALES DE LEÓN, ENCARGADO DE ALMACEN DE SUMINISTROS		AV. AGUASCALIENTES S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190 EN LAS INSTALACIONES DE LA S.S.P.	200	200	200	600
								TOTAL DE PAC		2684	

NOTA: LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DEL DÍA 10 AL 12 DE ABRIL Y SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA SERAN LOS CINCO ÚLTIMOS DÍAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y SE DEBERÁN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nota:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir, cada una de las dos partidas será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, por lo tanto, el licitante podrá ofertar una, o las dos partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
2. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
3. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
4. Se formalizará un **CONTRATO** con el **LICITANTE** que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

De conformidad con los datos señalados en el punto 2.2) de esta convocatoria.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse el día 31 de marzo en el domicilio de la Convocante en Avenida de la Convención de 1914 número 104, colonia del trabajo en un horario de 8:00 a 10:00 horas, en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
2.	Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple conforme al (Anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física. sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El LICITANTE deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	Original y copia del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la CONVOCATORIA correspondiente a esta LICITACIÓN. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar original y copia del mismo para cotejo. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y tramitó su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS deberá anexar copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	- Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la CONVOCATORIA. - Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. - Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de LICITACIÓN, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.

6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN , esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia.
7.	<u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición</u>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u> En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u> En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con TERMINACIÓN 09 HACIA ATRÁS.
8.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente <u>(a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios)</u>. Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Ver formato de referencia.
9.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. Así mismo el participante deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de contrato Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo M). b) Garantía de calidad Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).
11.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato)
12.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato) . Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.
13.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo L). Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:

	I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
14.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado presentará el <u>certificado otorgado por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</u> (SEMARNAT) a nombre del fabricante, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la LEY, en el que se manifieste: <i>"Que el papel ofertado y que será entregado cuenta con un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado, o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional, que se encuentren certificado o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro".</i>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **OFICIALÍA**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El **LICITANTE** deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los **BIENES**.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la **CONVOCATORIA**).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del **BIEN**.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **LICITANTE**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **LICITANTE** al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo **PROVEEDOR**, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la **CONVOCATORIA**.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente **LICITACIÓN** se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al **LICITANTE** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3)**.

2.9) GARANTÍAS:

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la Oficialía, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la Ley, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.**

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la Oficialía, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos durante el período mínimo de **seis meses** contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de los servidores públicos señalados en el punto 2.3) y 3.2) de esta **CONVOCATORIA**.

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que los bienes no son acordes a lo ofertado y adjudicado, la **OFICIALÍA** hará efectiva la garantía, a menos que El **PROVEEDOR** regularice las observaciones de los **BIENES** en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, para lo cual el ente o entes requirentes notificarán por escrito el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en que se hubiesen presentando las observaciones, sin cargo adicional para La Oficialía.

Así mismo, El Proveedor se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

2.10) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por los **ENTES REQUIRENTES** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción de los **ENTES REQUIRENTES**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los **BIENES** tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción de los **ENTES REQUERENTES**.

Nota: La **SECRETARÍA DE FINANZAS** será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN**, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco el valor de la unidad de medida y actualización elevado al mes, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI, XXVII del Manual, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Los pagos se realizarán en parcialidades trimestrales, dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a cada una de las entregas, durante la vigencia del contrato, así mismo antes de realizar el pago correspondiente al mes en cuestión, el ente requirente verificará que la cantidad de los bienes entregados corresponda a la cantidad facturada, en caso de que no entregue realice la totalidad de lo contratado en el mes facturado, este faltante le será descontado del pago correspondiente.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por los entes requirentes.

En caso de que los CFDI entregados por los **PROVEEDORES** para su pago, presenten errores o deficiencias, los **ENTES REQUIRENTES** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por los **ENTES REQUIRENTES** (Responsables de la Recepción y el Directores Administrativos).

Los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas de las Direcciones Administrativas de cada una de las dependencias que requieren estos bienes, mismos que se mencionan en el punto 2.2) de esta convocatoria de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 8:30 a 15:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la **LEY**.

3.3 BIS) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFICIALÍA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFICIALÍA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los **LICITANTES** que resulten adjudicados en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

1. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
2. Entregar Garantía de calidad
3. Firma de contrato
4. Recibir contrato
5. Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFICIALÍA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
	Garantía de calidad de los bienes adjudicados.	Sí
M	Garantía de cumplimiento de contrato.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seg/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017, para la adquisición de _____, requeridos por la _____ del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N008-2017, la adquisición de _____, requeridos por la _____ del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la CONVOCANTE, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA OFERTADA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
		*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar su marca no deberá agregar "similar")		

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Lugar de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	

NOTA:

- Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
- Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)
 Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

CARTA COMPROMISO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **DGAD-LEA-N008-2017**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los BIENES requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** de conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de esta **CONVOCATORIA**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo de seis (6) meses contados a partir de cada una de las entregas, así mismo cumpliré con las normas y/o certificaciones indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por los **ENTES REQUIRENTES**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, para lo cual el ente o entes requirentes notificarán por escrito el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en que se hubiesen presentando tal situación, sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E

NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro
Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

CARTA PODER SIMPLE

OTORGA	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

[illegible]

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES** similares (conforme a lo indicado en el punto 2.4) numeral 8 de esta convocatoria) a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma
Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

ANEXO H

NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

NOTA: Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO I

NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

PÓLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD POR PARTE DEL FABRICANTE

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien requerido.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía
Ejemplo Partida 2	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para la adquisición de papel bond tamaño carta y papel bond tamaño oficio, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Oficialía Mayor.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de adquisición y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de adquisición mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (ANOTAR QUE BIENES SON _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____	Institución Bancaria: _____
R.F.C. _____	
Domicilio Fiscal: _____	Plaza y Sucursal: _____
Teléfono y fax : _____	
E-Mail: _____	Número De Cuenta: _____
CLABE: _____	

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 13) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **Oficialía Mayor** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO M

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N008-2017

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA) _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de _____ del 2017, relativo a: suministro de ____ (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS) _____, con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)